



REGLAMENTO PARA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO: GRAN FONDITO MARIANA PAJÓN 2026

El GRAN FONDITO MARIANA PAJÓN 2026, es un evento operado por Fundación Mariana Pajón Pedaleando Por Un Sueño, identificada con NIT 900.588.972 - 2, (en adelante el Operador), dirigido a niños, niñas y adolescentes entre los 2 y los 14 años ciclistas, patinadores y atletas recreativos, que se llevará a cabo el 14 y 15 de noviembre de 2026, en la ciudad de Medellín, Antioquia y consistirá en unas carreras de ciclismo, patinaje y atletismo recreativo que tendrán como punto de partida y de llegada en la locación destinada para la realización del evento y la posibilidad de disfrutar de distintas actividades destinadas por la organización (en adelante el Evento).

De acuerdo con lo anterior, las carreras de ciclismo, patinaje y atletismo recreativo se realizarán el día 15 de noviembre de 2026 y los participantes y sus acompañantes podrán disfrutar de las instalaciones y las actividades programadas por el Operador el día anterior, 14 de noviembre de 2026 y el día de las competencias.

Los participantes, a través de sus representantes legales o mayores de edad autorizados por éstos, así como todos los involucrados directa e indirectamente con el Evento, reconocen y aceptan las siguientes reglas de juego:

I. PARTICIPANTES E INSCRIPCIONES EN LA CARRERA

1. Todos los ciclistas, patinadores y atletas participantes de la carrera deberán ser menores de edad y tener entre 2 y 14 años para la fecha de inicio de la carrera (15 de noviembre de 2026).

Se considerará menor de edad quien para el 14 de noviembre de 2026 no tenga emitida su cédula de ciudadanía colombiana. Para los menores de edad de otras nacionalidades se tomará en cuenta el documento de identificación de su país y su fecha de nacimiento en su pasaporte.

2. La inscripción de los participantes al Evento deberán realizarla única y exclusivamente sus representantes legales o mayores de edad autorizados por éstos, quienes asumen la responsabilidad de entregar al Operador información cierta, completa y verificable respecto a la representación del menor y los datos suministrados en el formulario de inscripción, cumpliendo los requisitos exigidos por el Operador para el registro del menor de edad como participante; sin lo anterior, ningún menor de edad podrá inscribirse ni participar en el Evento.
3. Para que el participante quede inscrito en el Evento, se debe completar el proceso de



inscripción, es decir, formulario de registro y el pago respectivo. El registro del formulario sin el correspondiente pago, no se considera como inscrito en el Evento.

4. De acuerdo con lo anterior, solo se autoriza la inscripción al Evento, una vez cumplidos los siguientes requisitos:
 - a. Diligenciamiento del formulario de inscripción con los datos verídicos del participante y de los representantes legales del mismo o del mayor de edad autorizado por éstos.
 - b. Realizar el pago correspondiente.
 - c. Aceptar expresamente los presentes Términos y Condiciones contemplados en el Reglamento Gran Fondito Mariana Pajón.
5. La inscripción en el Evento tendrá los siguientes costos:

LISTA DE PRECIOS Y ETAPAS DE VENTA		
FECHA	ETAPA	VALOR 2026 (Incluye 4 acompañantes)
11 de agosto al 19 de agosto	Primera (lanzamiento)	\$ 239.000
20 de agosto al 16 de septiembre	Segunda etapa	\$ 279.000
17 de septiembre al 16 de octubre	Tercera etapa	\$ 329.000
17 de octubre al 3 de noviembre	Cuarta etapa	\$ 389.000
4 de noviembre al 10 de noviembre	Quinta etapa	\$ 409.000

* El operador se reserva el derecho a incluir cupos adicionales, modificar las fechas y/o los precios o abrir etapas adicionales a su exclusivo criterio.

6. El valor de la inscripción incluye, entre otros, la asistencia y participación del menor en el Evento y la asistencia de hasta cuatro (4) acompañantes, de los cuales, al menos uno (1) de ellos deberá ser mayor de edad; en caso de que los acompañantes no sean los representantes legales del Participante, deberán obtener la respectiva autorización escrita por parte de éstos, la cual deberán aportar al momento de reclamar el kit y sin la cual no podrán asistir al Evento (ver información adicional de lo que incluye la inscripción en www.granfondito.com)
7. La inscripción no es reembolsable o transferible, los registros serán definitivos.
8. Luego de realizar su pago, no se reembolsará el valor del mismo.
9. No está permitido cambio de participante.



10. Una vez inscrito, recibirá un correo electrónico de confirmación al correo del representante legal o mayor de edad responsable del participante.
11. La entrega de los kits se realizará el 14 de noviembre de 2025, en la ciudad de Medellín. Lugar y horario por definir.
12. Los participantes únicamente podrán realizar cambios de talla de camiseta, hasta el 14 de octubre de 2026 y únicamente se podrán hacer estos cambios a través de la plataforma habilitada en www.granfondito.com
13. Los kits que a la fecha de 31 de noviembre de 2026 no se hayan recogido, serán donados.
14. Para reclamar el kit deberá asistir el representante legal del menor participante o el mayor edad responsable del menor participante y, para hacer efectiva su entrega, para que el menor de edad pueda asistir y participar en el Evento, tienen que cumplirse los siguientes requisitos y suministrar los siguientes documentos al momento de reclamar el kit:
 - Evidencia del correo de confirmación de la inscripción del participante.
 - Documento de identificación del menor de edad;
 - Documento de identificación de el o los adultos facultados para acompañar al menor de edad al Evento;
 - Copia del Registro Civil de Nacimiento del menor de edad;
 - Si quien(es) reclaman el kit y acompaña(n) al menor de edad al evento no es(son) su(s) representante(s) legal(es), al momento de reclamar el kit deberá(n) aportar una carta de los representantes legales del menor de edad donde conste la autorización para asistir como responsable(s) del menor participante;
 - Aceptación de Reglamento del Evento, Exoneración de Responsabilidad y Política de Tratamiento de Datos.

Sin el cumplimiento de lo anterior, el menor de edad no podrá asistir y participar al Evento sin que haya lugar a devolución del dinero pagado en la inscripción.

Una vez verificado el cumplimiento de lo anterior, se entregará una (1) manilla de participante para el menor y cuatro (4) manillas de acompañantes para los acompañantes. Es indispensable que siempre haya, al menos, un (1) adulto responsable con los asistentes al Evento, ya que NO podrán asistir menores de edad sin compañía de un adulto responsable.





15. El representante legal del menor participante debe asegurarse de que el menor tenga una buena condición de salud para participar y una cobertura médica suficiente y, así lo declara expresamente con su inscripción en el Evento.
16. El representante del menor participante o el mayor de edad autorizado por éste, declara y garantiza que la información que suministra para la inscripción y participación del menor de edad en el Evento es veraz, clara, completa y verificable y, en caso de que el Operador tuviera constancia de irregularidades con respecto a la veracidad de los datos procederá a la cancelación de la inscripción y, si fuese durante los días del Evento, al retiro del/los participantes y sus acompañantes del Evento, sin que tal circunstancia implique el derecho de éstos a la devolución del importe pagado.

En los casos en que la información suministrada fuera constitutiva de algún delito tipificado en la legislación colombiana, tal circunstancia se pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.

17. Los representantes legales del menor y/o el mayor de edad autorizado por éstos, mediante la inscripción y con ocasión de la participación del menor en el Evento, autorizan expresa y explícitamente al Operador o quien éste designe (incluidos los patrocinadores y aliados del Evento), para que capture, reproduzca y comunique públicamente la Imagen del menor en cualquier soporte audiovisual, ediciones impresas y electrónicas, digitales, ópticas y en la Red Internet, estrictamente para la creación y difusión de contenidos, comunicados y material promocional o publicitario, interno o externo, del Evento, siempre y cuando se use respetando la moral, las buenas costumbres y el buen nombre del menor como titular de la Imagen.

Esta autorización incluye, sin limitarse a: (a) permiso para filmar, fotografiar y grabar la voz del menor; (b) permiso para utilizar el nombre del menor; y (c) permiso para utilizar dichas grabaciones de vídeo, fotografía/s y las grabaciones de la voz del menor, total o parcialmente, por medios análogos o digitales y sin límite en el tiempo o el medio de difusión; (d) permiso para tratar sus datos como representante del menor, incluyéndolos en sus bases, compartirlos con terceros aliados o contratistas con la finalidad de ejecutar a cabalidad el Evento y promocionar o difundir los resultados del mismo.

La autorización que aquí se concede es gratuita, indefinida y no requiere una aprobación previa de parte de los representantes legales o mayor de edad autorizado por éstos sobre la calidad del contenido que incluye la Imagen del menor, no obstante, se reservan el derecho a solicitar la modificación o supresión del contenido si en algún caso se hace uso de la Imagen del menor en contra de la moral, buenas costumbres y su buen nombre.

El representante legal y/o el mayor de edad autorizado por éste, garantiza al Operador que el





menor no está vinculado a ningún contrato de exclusividad relacionado con el uso de su imagen, nombre y/o voz y que no ha adquirido ninguna obligación previa en su nombre que impida otorgar la presente autorización.

18. El/los representante(s) legal(es) del menor y/o el mayor de edad autorizado por éste, autoriza(n) expresamente al Operador, como Responsable del tratamiento de los datos personales, a recolectar, compartir, almacenar y en general tratar los datos personales propios y de los menores que representan, para lo cual, el Operador se ajustará a lo contenido en la normativa legal vigente y a su Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.granfondito.com, bajo el entendido de que los datos de los menores son datos sensibles, que la presente autorización se otorga libre y voluntariamente y que, el Operador, como Responsable, los tratará con toda la diligencia y cuidado, exclusivamente con la finalidad de ejecutar el Evento, comunicar y promocionarlo interna y externamente y compartirlo con los terceros que contrate para efectos de hacer posible el Evento, sin embargo, el Operador garantiza que dicho tratamiento se hará en estricto respeto a la moral, la honra, la intimidad y el buen nombre del titular de los datos.

El titular o quien otorga la presente autorización en su nombre, conoce los derechos que le asisten a consultar, modificar, suprimir sus datos y/o revocar la presente autorización, los cuales podrá ejercer a través del correo electrónico info@granfondito.com dispuesto por el Operador para tal fin.

II. ASISTENCIA AL EVENTO

1. El ingreso al evento implica la aceptación expresa de todos y cada uno de los términos y condiciones generales establecidos en el presente documento y sus futuras modificaciones, las cuales serán informadas a los participantes a través de sus representantes legales o los mayores de edad autorizados por éstos.
2. Para permitir el acceso al Evento, cada asistente deberá portar la manilla que se entregó al momento de reclamar el kit, la cual no podrá transferirse ni alterarse por parte de los asistentes.
3. En cualquier caso, el menor solo podrá ingresar en compañía de sus representantes legales o los adultos responsables del menor y autorizados por éstos, es decir, bajo ningún supuesto el menor de edad podrá ingresar al Evento solo o en compañía de otro menor de edad.

De no contar con lo anterior, NO podrá permitirse el ingreso del menor de edad al Evento y no habrá lugar a devolución del dinero.





III. CATEGORÍAS Y RECORRIDO DE LA CARRERA

- A. Las categorías de la carrera serán de acuerdo a la edad del participante, teniendo en cuenta lo siguiente: Ciclismo:
- “Push Bikes” para participantes que tengan entre 2 y 5 años en bicicletas de Equilibrio con llantas de rin de 12 pulgadas.
 - “Bici Convencional” para participantes que tengan entre 4 y 14 años.
(ver detalle de los tipos de bicicletas permitidas en cada categoría en www.granfondito.com).
- B. Patinaje:
- Categorías por grupo de edad y genero por definir según número de inscritos (ver detalle de los tipos de patines permitidos en cada categoría en www.granfondito.com).
- C. Atletismo:
- Categorías por grupo de edad y genero por definir según número de inscritos (ver detalle de cada categoría en www.granfondito.com).

Así mismo, el orden y hora de salida se realizará por categoría, para el efecto, el Operador les informará en el kit la categoría al que corresponden y solo podrán participar en la categoría asignada.

1. Para determinar la categoría del participante, debe tenerse en cuenta la edad del participante hasta las 11:59 p.m. del día de la carrera, esto es, 14 de noviembre de 2026.
2. El recorrido del Evento tendrá opciones de distancia y circuito de acuerdo a la modalidad (ciclismo, patinaje y/o atletismo) y a la categoría del participante (Ver detalle de recorrido y distancias en la descripción del Evento en la página oficial www.granfondito.com).
3. Cada categoría correrá la distancia asignada correspondiente y el recorrido terminará para todos los participantes de esa categoría cuando el ganador cruce la meta completando la distancia asignada para esa categoría, a partir de lo cual, por seguridad y para que sea posible iniciar la carrera de la siguiente categoría y cumplir con el itinerario del Evento, los demás corredores deberán salir del circuito, independiente de la distancia que hayan recorrido hasta este momento.
4. Cada categoría debe contar con un mínimo de veinte (20) participantes para ser habilitada y premiada, en caso de no cumplir con esto, las personas serán reubicadas en las categorías



disponibles con previo aviso.

5. Es obligatorio participar con la camiseta oficial del Evento, no portarla generará el retiro de la carrera y no será prestada la asistencia por parte de la organización.
6. Pueden participar en cualquier tipo de bicicleta (BMX, Ruta, MTB, etc.) y con cualquier tipo de patines, de acuerdo con lo indicado para cada categoría.
7. Están prohibidas las bicicletas eléctricas, de pedal eléctricamente asistida.
8. Es OBLIGATORIO el uso de casco rígido y debe ser portado durante toda la carrera.
9. Se deberá portar la manilla correspondiente a la categoría.
10. La asignación del número de carrera es definitiva e intransferible.
11. Los números de carrera entregados deben usarse de manera obligatoria y deben ser ubicados como indica la organización, el corredor debe garantizar que durante toda la carrera su número sea visible.
12. Está prohibido transferir el número de competencia, el Operador se exonera de cualquier tipo de responsabilidad en caso de accidentes debido al incumplimiento de esta regla. El participante que entregue su número a otra persona será sancionado y quedará inhabilitado durante 2 años, para volver a participar en eventos organizados por el Operador.
13. El chip y el tablero no podrán ser doblados, cortados, retirados o manipulados de alguna manera que impida su correcto funcionamiento.
14. Durante el recorrido, no está permitido recibir ayuda o asistencia de los acompañantes. El Operador contará con personal preparado para asistir a los menores en caso de que lo requieran.
15. Está permitido recibir ayudas de los demás corredores como ir a rueda, compartir caramañolas o alimentación, pero NO podrán ser empujados o tener algún tipo de contacto físico con el participante, su bicicleta o sus patines, esto generará descalificación en el caso de ser ganador de alguna categoría.
16. Está prohibido aprovechar algún vehículo o moto, esto quiere decir que NO podrán sujetarse o ir atrás de él, ya que esto genera una desventaja para los demás, lo que dará como consecuencia el retiro de su número en la clasificación, sin que exista excepción alguna.



17. Está prohibido en la ruta carros o motos acompañantes, debido a que la organización cuenta con los propios, junto con el apoyo de la Policía Nacional.
18. Cualquier comportamiento de agresividad, tanto verbal como física de un corredor contra otros corredores, jueces, logística o cualquier persona participante del evento, antes, durante o después de la carrera será motivo de retiro de la competencia y descalificación inmediata del evento.
19. Cualquier comportamiento de agresividad, tanto verbal como física de un ACOMPAÑANTE o ADULTO RESPONSABLE de un corredor con otros corredores, jueces, logística o cualquier persona participante del evento, antes, durante o después de la carrera será motivo de retiro de la competencia y descalificación inmediata del evento del deportista. Toda acción de los ACOMPAÑANTES o ADULTO recae deportivamente en el deportista participante.
20. Los corredores deberán acatar las señales de la ruta, tales como banderines en áreas peligrosas o aviso que anuncie algún cambio en la vía que requiera de atención especial.
21. Por ningún motivo un participante que se suba a los carros de asistencia, podrá bajarse más adelante y seguir en competencia, su número a partir de este momento queda bloqueado para la clasificación.
22. El Operador garantiza a los participantes y sus representantes que para la realización del Evento obtendrá todos los permisos, autorizaciones y demás requisitos que por Ley o autoridad competente se exijan para la ejecución del evento, así mismo, se compromete frente a ellos con la debida diligencia y cuidado en la implementación de todas las medidas razonables proporcionales a la naturaleza del Evento para que los menores de edad puedan participar en condiciones seguras, sin embargo, el Operador NO se hace responsable por las conductas o comportamientos de los menores de edad o sus acompañantes, que lleguen a ingresar al Evento y las consecuencias que puedan acarrear, frente a lo cual, los representantes legales del menor participante serán responsables frente a i) el buen comportamiento de los menores y los demás acompañantes (ii) el cumplimiento de los términos y condiciones contenidos en este documento y (iii) los contenidos que estos puedan descargar, consultar o subir Internet; (iv) del pago de todo daño o acción que estos pudieran causar, manteniendo indemne al Operador frente a toda reclamación, demanda o acción legal derivada de ello.
23. El Operador cuenta con la póliza de responsabilidad civil requerida para este tipo de eventos, una copia de esta podrá ser solicitada por cualquiera de los participantes.





24. Todos los participantes contarán con una póliza de accidentes personales, para acceder a los cubrimientos, el participante o su representante deberá acogerse a los protocolos y estipulaciones de la compañía de seguros que emita dicha póliza los cuales podrán ser solicitados al operador.
25. El Operador no será responsable de rotura, fisura, daños, robo o pérdida de pertenencias de los participantes durante el Evento, dentro del epicentro o zonas de parqueo. Cada participante deberá revisar si es necesario adquirir una póliza adicional para dicho cubrimiento.
26. El/los representante(s) del menor, conoce(n) y acepta(n) que el Evento implica actividades deportivas y de recreación que, por la naturaleza de las mismas, representan riesgos para los participantes que están por fuera del alcance o control del Operador y, en virtud de ello, al inscribir al menor y asistir al Evento asumen dicho riesgo y la responsabilidad en caso de materializarse, manteniendo indemne de toda responsabilidad al Operador, siempre y cuando se trate de asuntos que excedan la capacidad de control del Operador.
27. Los médicos y socorristas del Evento están capacitados y autorizados para no dejar continuar a cualquier participante por razones médicas.
28. El Operador podrá recurrir al personal de seguridad del evento, el cual estará autorizado para requisar a las personas, junto con sus pertenencias si así se requiere.
29. El personal de seguridad está autorizado a negar el acceso o retirar del Evento a los participantes y sus acompañantes cuya conducta altere el buen desarrollo de la competencia.

IV. GANADORES Y PREMIACIÓN

1. Cada categoría premiará los puestos 1, 2 y 3, se darán como ganadores a los corredores que crucen la línea de meta en este orden, esta información será verificada por el juez de carrera de cada categoría, "foto finish", jueces en llegada y sistema de cronometraje para lo cual se tendrá en tiempo el "tiempo pistola", es decir el cronometro empieza a contar para todos con el banderazo inicial y terminará con las posiciones de los competidores en meta según orden de llegada.
2. La premiación de cada categoría se realizará en tarima del Evento, el corredor que no se encuentre para subir al pódium, NO SERÁ DADO COMO GANADOR y NO PODRÁ RECIBIR POSTERIORMENTE PREMIACIÓN, esto con el fin de evitar suplantaciones, en este caso, el lugar del pódium que debería ocupar el participante ausente quedará vacío y el operador, podrá a su juicio, entregar o no posteriormente la premiación luego de una verificación de datos.





3. Todos los participantes recibirán una medalla de participación.
4. El Evento cuenta con la tecnología necesaria para garantizar la correcta medición de los tiempos de carrera, sin embargo, múltiples factores, como no pisar los tapetes o antenas, no ubicar el porta número correctamente, bajones de luz, aspectos climáticos, etc. pueden afectar las lecturas. Por ende, la organización no se hace responsable y no puede garantizar la totalidad de las clasificaciones.
5. Tendremos un espacio para reclamaciones 30 minutos antes de dar inicio a la ceremonia de premiación, con miras a permitir que los participantes puedan manifestar sus observaciones sobre el Evento. Estas deberán realizarse en el puesto de información o servicio al cliente del evento.
6. La reclamación del premio deberá realizarla el participante en compañía de alguno de sus representantes legales o el mayor de edad autorizado por éstos, para lo cual, se le solicitará su número de cédula para la correspondiente verificación de la información, de acuerdo con los datos suministrados en el formulario de registro. Sin embargo, el operador puede a su exclusivo juicio, permitir o no la entrada de adultos acompañantes a la zona de premiación.

V. VARIOS

1. El Operador se reserva el derecho de realizar cambios como: Modificación de recorrido, reubicación de puntos de hidratación, posponer fecha, horario y/o duración de la carrera en cualquier momento, si las circunstancias así lo requieren y, demás cambios que sean indispensables para la debida ejecución del Evento.
2. La carrera no será suspendida por mal tiempo, siempre y cuando se garantice la seguridad de los participantes, el Operador se reserva el derecho de suspender, neutralizar la prueba, hacer modificaciones y resolver cualquier incidente que se pueda producir. En cualquiera de los casos anteriores, el participante no podrá solicitar ningún reembolso o reclamo.
3. Si por algún motivo de fuerza mayor debidamente justificado, el Operador requiere la cancelación del Evento, según el motivo podrá (sin ser obligado) ofrecer alguna compensación.
4. Las reclamaciones después del Evento, sobre tiempos y resultados deberán ser enviadas con todos los datos del participante al correo info@granfondito.com, dentro de las 24 horas calendario siguientes al Evento y deberá solicitarlas el representante legal, del participante directamente interesado que estuvo a cargo de su inscripción o el mayor de edad autorizado por éste.



5. Nos reservamos el derecho de admisión y permanencia en el Evento.
6. La inscripción al Evento implica la aceptación de las reglas antes descritas.
7. El Operador pone a disposición de los interesados en el Evento, los siguientes medios de contacto: correo: info@granfondito.com y WhatsApp: +57 315 372 9466

